

haviéndolo visto, y obedecido con el respeto que debe. Acor-
do, que en su obsequio, se cite generalmente, para
la asistencia de esta función, con la mayor brevedad.
Y nombra por Comisario al Sr. D. Luis Manchón Rex.
despachando se libramiento de treinta y seis reales vellor
a favor de qualquiera de los Porteros de Sala, en prop.
en la forma q. se acostumbra, para la paga de Octaba-
les; Y esta R. Carta se ponga en el libro de Cartas
Reales =

~~Se dio el Sr. D. Juan Montijo =~~
Se dio el Sr. D. Alexo Manresa Rex. Procurador general
y presente a la Ciudad que D. Bartholome de Navarra
Depositario Administrador que fue de Propios y rentas de
esta Ayuntamiento, le está deviendo a su vez de vellor
por los mismos que en el año pasado de 1671 se ven-
tor y nueve / o sus inmediatos / dio en data en sus cuen-
tas duplicadas, como pagadas por la transición de lo q.
se devia a la Casa del Sr. Marg. de Convera, habiéndose
las recibidos en cuenta ambas, viniendo por la falta de
esta noticia, por lo q. duplicava a la Ciudad se viere
dar la providencia que tubiese por conveniente para
el remate de esta partida al caudal de Propios; y ha-
viéndolo visto, tratado y confesado, Acordo que dho señor
D. Alexo Manresa, punifique el hecho que dexa pro-
puesto, y solicite su cobranza judicial o extrajudi-
cialmente, para lo q. se le confiere amplia facultad en la
forma que necesite, y comiennon bastante para lo
logro =

Quentas de Ma- y logro =
y ordono - - - - -
Reparos en la Casa de - - - - -
fundo al Parador - - - - -
Dose quenta de los reparos q. se han hecho en la Casa
que ha sido suya propia de esta Ciudad inmediata
ta q. el Almudí, dada por D. Juan Torador Mayor domo
su importe ciento noventa y siete reales y diez y siete
maravedis vellor la que viene intervenida por el señor
D. Joaquin de Tolero Rexisor Comisario; Y la Ciudad
haviéndolo visto y que viene con dha intervencion, Acor-
do, se pase a la Contaduría, y no habiendo leonor en la
sumaria la apuesca, y que dha Cantidad se despa-
che libramiento en propio, contra su Depositario Adm.
en forma y como se acostumbra al q. acompañe esta